

Estimados coordinadores de CoDirPE

Como es de su conocimiento el Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera emitió un comunicado dirigido a Vicerrectores y Directores de Entidad Académica, donde menciona lo siguiente:

“Mediante un correo, me notifican observaciones y recomendaciones con relación al otorgamiento del aval de los planes de estudio. Las observaciones se enfocan a la conformación de cada uno de los documentos, pero principalmente a los tiempos, que son muy cortos para llevar a cabo la revisión y análisis, por lo cual sugieren únicamente llevar a Consejo de Área el nuevo programa de Ingeniería Biomédica y de rediseño solo dos: Instrumentación Electrónica y Ciencias Atmosféricas por el avance en su elaboración y por haber realizado las recomendaciones emitidas por el Departamento de Desarrollo Curricular.

La decisión que tomé después de una larga reunión con mi equipo de trabajo, con Secretaría Académica y con la Dirección de Desarrollo Académico, es que sólo se someterá a Consejo de Área la creación de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica y la Maestría en Ciencias de la Tierra, y dentro del tema rediseño la Maestría en Química Bioorgánica.

Lo anterior se deriva de que el proceso general de rediseño se llevó a cabo con alto nivel de compromiso, participación y calidad académica de todas las CoDirPe, motivo por el cual era difícil realizar una selección y determinar que Programas Educativos podían participar en este Consejo de Área”.

Como equipo responsable de este proceso, les comentamos que continuamos con la agenda de trabajo programada para concluir al 100% los trabajos de rediseño, que implica la revisión y rediseño de los programas de estudios de las experiencias educativas que prevalecen y la elaboración de los programas de estudios de las experiencias educativas de nueva creación. Por lo que les solicitamos mantener la actividad académica, difundiendo y fortaleciendo el trabajo en las academias. Desde la Dirección General del Área Académica Técnica (DGAAT) estamos respondiendo a reuniones de trabajo con el Departamento de Desarrollo Curricular, con la intención de coordinar las actividades que nos permitirán generar las condiciones propicias para el siguiente Consejo de Área, asegurando con ello alcanzar la meta propuesta: el total de planes de estudio del DGAAT para el ciclo escolar agosto 2020.

Les agradecemos su confianza, solidaridad y compromiso en esta experiencia de los retos que implica el Modelo Educativo Institucional.

Nos mantendremos en comunicación para informarles la estrategia de trabajo que realizaremos junto con el director del AAT. Quedamos atentas a sus comentarios enviándoles un afectuoso saludo.

Atentamente
Planes y Programas AAT



Noemí Hernández López



Mariana Paola Sánchez Rivera